

**TERMINOS DE REFERENCIA
N° 2018-0010**

ADENDA N° 2

“Compraventa, instalación y soporte técnico de unidades de ultrafiltración y sistemas de desinfección para las soluciones de potabilización del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua”.

La Fundación EPM por medio del presente documento modifica los numerales 1.9 Cronograma, 1.10 Publicación de los términos de referencia, 1.11 Fecha de entrega de propuestas:

1.9. Cronograma.

Actividad	Plazo	Lugar
Publicación en la página web	Desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 08 de marzo de 2018	www.fundacionepm.org.co
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	Hasta el 05 de marzo de 2018 hasta las 05:00 p.m.	contrataciones@fundacionepm.org.co
Respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia	Hasta el 06 de marzo de 2018	www.fundacionepm.org.co
Recepción de ofertas Técnica y económica	08 de marzo de 2018 hasta las 04:00 p.m.	Oficinas de la Fundación EPM - Carrera 58 No 42-125 Piso 3 Sur- Occidental, Edificio EPM. Sede Principal, Centro de Administración Documental (CAD), Medellín, Antioquia.
Comunicación de selección	Hasta el 23 de marzo de 2018	Se informará al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Legalización y Acta de inicio del contrato	Una vez notificada la selección, El contratista tendrá tres (3) días hábiles para aportar toda la documentación requerida para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	Fundación EPM
Tiempo de Ejecución	Desde la firma del documento de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2018.	No aplica
Acta de liquidación del contrato	Hasta 4 meses después de terminado el contrato	Fundación EPM

Queda de la siguiente manera:

1.9. Cronograma.

Actividad	Plazo	Lugar
Publicación en la página web	Desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 08 de marzo de 2018	www.fundacionepm.org.co
Plazo para presentar observaciones a los términos de referencia	Hasta el 05 de marzo de 2018 hasta las 05:00 p.m.	contrataciones@fundacionepm.org.co
Respuesta a las observaciones presentadas a los términos de referencia	Hasta el 06 de marzo de 2018	www.fundacionepm.org.co
Recepción de ofertas Técnica y económica	12 de marzo de 2018 hasta las 12:00 m.	Oficinas de la Fundación EPM - Carrera 58 No 42-125 Piso 3 Sur- Occidental, Edificio EPM. Sede Principal, Centro de Administración Documental (CAD), Medellín, Antioquia.
Comunicación de selección	Hasta el 06 de abril de 2018	Se informará al correo electrónico suministrado por los proponentes.
Legalización y Acta de inicio del contrato	Una vez notificada la selección, El contratista tendrá tres (3) días hábiles para aportar toda la documentación requerida para la legalización y perfeccionamiento del contrato.	Fundación EPM
Tiempo de Ejecución	Desde la firma del documento de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2018.	No aplica
Acta de liquidación del contrato	Hasta 4 meses después de terminado el contrato	Fundación EPM

1.10. Publicación de los términos de referencia.

Desde el primero (01) y hasta el ocho (08) de marzo de 2018 a las 04.00 p.m. se publicarán los Términos de Referencia N° 2018-0010 en la página www.fundacionepm.org.co

Queda de la siguiente manera:

1.10. Publicación de los términos de referencia.

Desde el primero (01) y hasta el **doce (12) de marzo de 2018 a las 12.00 m.** se publicarán los Términos de Referencia N° 2018-0010 en la página www.fundacionepm.org.co

1.11. Fecha de entrega de propuestas.

Los proponentes tendrán hasta **el ocho (08) de marzo de 2018 a las 04.00 p.m. para presentar la propuesta**, debidamente sellada y marcada, en original y copia (debidamente foliado).

SEÑORES OFERENTES POR FAVOR PONER ATENCIÓN AL DETALLE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA - CONDICIONES DE LA PROPUESTA QUE TIENEN QUE SER OBSERVADAS PARA LA PRESENTACIÓN

La propuesta deberá ser entregada en físico, en las oficinas de LA FUNDACIÓN EPM ubicadas en la Carrera 58 No 42-125 Piso 3 Sur Occidente, Edificio Inteligente, Centro de Administración Documental oficina 0-95 Medellín, Antioquia.

La propuesta deberá ser remitida por el proponente a:

CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTORA EJECUTIVA

Fundación EPM

**Edificio Empresas Públicas de Medellín, Carrera 58 # 42-125 Piso 3 Zona Sur Occidente, Oficina 3.057
Medellín – Colombia**

Tel: 448 69 60

FAX: 380 69 64

La oferta debe enviarse con suficiente antelación para que sea recibida en las instalaciones de la Fundación EPM a más tardar en la fecha y antes de la hora fijada. En todo caso, la Fundación no se hará responsable del retardo o extravío que se derive de esta forma de presentación. Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para el cierre de la contratación, serán devueltas al Oferente en las mismas condiciones en que fueron recibidas, sin proceder a su apertura.

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla en el CAD de la Fundación EPM, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma, fijado en los documentos de la contratación.

Cuando lo estime conveniente la Fundación, podrá prorrogar la fecha de entrega de las propuestas antes de su vencimiento, por el tiempo que considere necesario.

La propuesta deberá ser presentada en original y una copia, **en (2) dos sobres diferentes**, uno (1) de ellos debe contener la **propuesta técnica** (especificaciones técnicas, documentos legales y contractuales que acrediten los requisitos de participación) **y en el otro sobre, la propuesta económica en formato físico y digital**. Los sobres deberán estar marcados con el objeto de los términos de referencia, nombre del oferente y la debida identificación en cada sobre del original y la copia respectiva. Igualmente, deben tener la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS HORAS DEL DÍA ... DE".

Si el sobre o paquete fuese entregado sin cerrar o sin las constancias requeridas en el párrafo anterior, la Fundación no asumirá responsabilidad alguna, en caso de que la oferta sea trasapelada o abierta prematuramente.

Si el proponente desea retirar su propuesta antes del cierre de la convocatoria, deberá presentar una solicitud en tal sentido, firmada por la misma persona autorizada para suscribir la oferta. La propuesta le será devuelta sin abrir, en el momento de la apertura de las propuestas, previa expedición de un recibo firmado por el funcionario responsable por parte de la Fundación y por el solicitante.

NO SE ACEPTA EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR CORREO ELECTRÓNICO.

Queda de la siguiente manera:

1.11. Fecha de entrega de propuestas.

Los proponentes tendrán hasta **el doce (12) de marzo de 2018 a las 12:00 m.** para presentar la propuesta, debidamente sellada y marcada, en original y copia (debidamente foliado).

SEÑORES OFERENTES POR FAVOR PONER ATENCIÓN AL DETALLE QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA - CONDICIONES DE LA PROPUESTA QUE TIENEN QUE SER OBSERVADAS PARA LA PRESENTACIÓN

La propuesta deberá ser entregada en físico, en las oficinas de LA FUNDACIÓN EPM ubicadas en la Carrera 58 No 42-125 Piso 3 Sur Occidente, Edificio Inteligente, Centro de Administración Documental oficina 0-95 Medellín, Antioquia.

La propuesta deberá ser remitida por el proponente a:

CLAUDIA ELENA GÓMEZ RODRÍGUEZ

DIRECTORA EJECUTIVA

Fundación EPM

Edificio Empresas Públicas de Medellín, Carrera 58 # 42-125 Piso 3 Zona Sur Occidente, Oficina 3.057

Medellín – Colombia

Tel: 448 69 60

FAX: 380 69 64

La oferta debe enviarse con suficiente antelación para que sea recibida en las instalaciones de la Fundación EPM a más tardar en la fecha y antes de la hora fijada. En todo caso, la Fundación no se hará responsable del retardo o extravío que se derive de esta forma de presentación. Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para el cierre de la contratación, serán devueltas al Oferente en las mismas condiciones en que fueron recibidas, sin proceder a su apertura.

Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla en el CAD de la Fundación EPM, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma, fijado en los documentos de la contratación.

Cuando lo estime conveniente la Fundación, podrá prorrogar la fecha de entrega de las propuestas antes de su vencimiento, por el tiempo que considere necesario.

Fundación **epm**[®]

La propuesta deberá ser presentada en original y una copia, **en (2) dos sobres diferentes**, uno (1) de ellos debe contener la **propuesta técnica** (especificaciones técnicas, documentos legales y contractuales que acrediten los requisitos de participación) **y en el otro sobre, la propuesta económica en formato físico y digital**. Los sobres deberán estar marcados con el objeto de los términos de referencia, nombre del oferente y la debida identificación en cada sobre del original y la copia respectiva. Igualmente, deben tener la frase "NO ABRIR ANTES DE LAS HORAS DEL DÍA ... DE".

Si el sobre o paquete fuese entregado sin cerrar o sin las constancias requeridas en el párrafo anterior, la Fundación no asumirá responsabilidad alguna, en caso de que la oferta sea trasapelada o abierta prematuramente.

Si el proponente desea retirar su propuesta antes del cierre de la convocatoria, deberá presentar una solicitud en tal sentido, firmada por la misma persona autorizada para suscribir la oferta. La propuesta le será devuelta sin abrir, en el momento de la apertura de las propuestas, previa expedición de un recibo firmado por el funcionario responsable por parte de la Fundación y por el solicitante.

NO SE ACEPTA EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR CORREO ELECTRÓNICO.

Atentamente,
Fundación EPM
07 de marzo de 2018